

**Dirección Administrativa**

**Número de Oficio:** D.A./0126/2024

Victoria de Durango, Dgo; a 20 de marzo de 2024.

**Asunto:** Invitación a proceso de licitación

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –**

Con fundamento en los artículos 17, fracción I Inciso b, 57, 59 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 54 inciso b) de la Ley de Egresos del Estado de Durango, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, le hace extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

IR/E/DIF/001/2024

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNET): <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

Así mismo, las bases de licitación se encuentran disponibles desde la entrega de la primera invitación y hasta el **21 de marzo del 2024**, en la Coordinación de Licitación de "La Contratante", ubicada en Blvd. José María Patoni, No. 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (618) 137-91-79, los días de lunes a viernes en un horario: de 10:00 a 14:00 horas, exclusivamente para consulta, por lo que "La Contratante" no está obligada a entregar una impresión de la misma.

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS INSUMOS.**

Adquisición de productos de limpieza e higiene personal.

**IV. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.**

Se establece en las Bases de licitación respectivas.



**V. ENTREGA DE MUESTRAS.**

No se prevé entrega de muestras en el presente procedimiento.

**VI. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**

Contrato abierto con cantidades mínimas y máximas, este último susceptible de adquirirse sin que se considere la obligación de su adquisición por parte de la Convocante.

**VII. JUNTA DE ACLARACIONES**

Para los participantes que desean o soliciten aclaraciones sobre puntos de las bases de licitaciones, La Convocante tiene previsto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente licitación el día 25 de marzo del 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Convocante, con el servidor público facultado para presidir el acto.

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones deberán presentarse a las 12:00 horas, el día 02 de abril del 2024, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Convocante, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, con el servidor público facultado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad que deberán acreditar los licitantes consiste en: desarrollo cuyas actividades comerciales estén relacionadas con los bienes o servicios, objeto del contrato a celebrarse.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para adquisición a contratar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante la generación de facturas a nombre de la Convocante, siempre que se acredite la entrega de los insumos solicitados por el área requeridora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

**XII. ANTICIPOS.**

En el presente procedimiento no se contempla la entrega de anticipo.

Le agradeceremos informarnos por escrito firmado por su representante legal, con Atención a: M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo; a la Dirección: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, Blvd. José María Patoni, No. 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo; dentro de los tres (3) días naturales posteriores a la recepción de este oficio los siguientes conceptos:

- j) Confirmación de la recepción de la presente invitación,
- k) Sí presentarán o no una propuesta, y
- l) cubrir el costo de las bases.

**ATENTAMENTE**



**M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**  
**Director Administrativo**

<b>Elaboró:</b>
-----------------

Lic. José Antonio García Vela
-------------------------------

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**